

10764



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		JUAN CARLOS GARCIA DIAZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			02400262370			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación		Cese		Actualización
						X
Institución:		AYUNTAMIENTO DE GUAYACANES				
Cargo:		REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:			24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

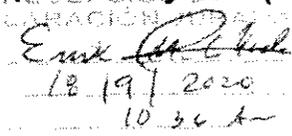
**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

<b>RECIBIDO POR:</b>
JUAN CARLOS GARCIA DIAZ 
Cédula: 02400262370
En condición de: DEPOSITANTE

<b>Preparado por:</b>
ERICK MIGUEL MARTE COLLADO 

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) días, del mes de septiembre del año 2020.

  
18/09/2020  
10:36 h  
Firma autorizada

DP-024792